

citar su derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Durante el plazo suplementario de quince días los accionistas que hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente podrán suscribir la parte de los que no lo hayan ejercitado.

Asimismo, el Consejo podrá ofertar dicha suscripción a terceros no accionistas.

Suscripción incompleta: Si finalizado el plazo suplementario de quince días las acciones de nueva emisión no hubiesen sido suscritas en su totalidad, el capital podrá aumentarse en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Los desembolsos deberán efectuarse mediante abono de su importe en la siguiente cuenta corriente: Banco de Sabadell, Oficina de Madrid, paseo de la Castellana, número 2, cuenta número 0081 300 61 0001121517.

Vitoria-Gasteiz, 30 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—43.874.

**CORUS IBERIA, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(antes British Steel Iberia, S. L.)**  
**(Sociedad absorbente)**  
**ACEROS NOBLES, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

*Fusión*

Se hace público que el socio único de ambas compañías, en ejercicio de las respectivas Juntas generales universales de accionistas y socios, celebradas en el respectivo domicilio social el 30 de junio de 2001 acordaron su fusión mediante absorción de «Aceros Nobles, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por «Corus Iberia, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (antes «British Steel Iberia, Sociedad Limitada»). Asiste a los señores accionistas, socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durango (Vizcaya) y Barcelona, 30 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades «Corus Iberia, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (antes «British Steel Iberia, Sociedad Limitada») y «Aceros Nobles, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—44.194.  
y 3.ª 21-8-2001

**DIARIO DE ÁVILA, S. A.**

*Boletín de suscripción*

La Junta general extraordinaria de «Diario de Ávila, Sociedad Anónima», celebrada el 9 de agosto de 2001, acordó ampliar el capital social en treinta y dos millones de pesetas (32.000.000 de pesetas), situando el capital social de la empresa en ciento cincuenta y siete millones ochocientos noventa y tres mil pesetas (157.893.000 pesetas) con nuevas aportaciones dinerarias y la emisión de 3.200 acciones nominativas, numeradas correlativamente de los dos mil ochocientos veinticuatro a la seis mil veintitrés ambos inclusive, de diez mil pesetas (10.000 pesetas) de valor nominal cada una, iguales a las anteriores y atribuyéndose los mismos derechos, en las siguientes condiciones: En única vuelta: Los socios podrán suscribir las nuevas acciones, por su valor, en proporción a su actual porcentaje de participación en la sociedad, atribuyéndose las fracciones que resulten de la división al socio que mayor porcentaje ostente en el capital social. El plazo de suscripción de esta primera vuelta finalizará transcurridos treinta días desde la publicación del presente. En el momento de la suscripción se desembolsará el 100 por 100 del valor de las acciones suscritas, mediante ingreso en efectivo en la cuanta

corriente «Diario de Ávila, Sociedad Anónima», en Caja de Ahorros de Ávila número 2094-0001-09-0001775649. Se faculta al Consejo de Administración para que complete en la medida que fuere necesario las condiciones de la ampliación acordada. Si el aumento de capital no llegase a ser íntegramente suscrito dentro del plazo previsto el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Ávila, 10 de agosto de 2001.—El Consejero Delegado, Ricardo Delgado Suárez.—43.866.

**DIARIO DE ÁVILA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la sede social, polígono industrial de Vicolozano, parcela 29, de Ávila, el día 28 de septiembre de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 2000.

- I. Nombramiento de órgano de administración.
- II. Delegación de facultades para el afianzamiento de determinadas operaciones de préstamo.
- III. Aprobación del acta.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos tomados en Junta general extraordinaria, de fecha 9 de agosto de 2001.

I. Ampliación de capital en la cuantía de treinta y dos millones (32.000.000) de pesetas, situando el capital social en la suma de ciento cincuenta y siete millones ochocientos noventa y tres mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de tres mil doscientas (3.200) acciones nominativas de diez mil pesetas de valor nominal cada una de la serie F, numeradas de la 2.824 a la 6.023, ambas inclusive. Que serán suscritas por los actuales accionistas en única vuelta en relación a su participación social.

II. Modificación de los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos sociales, en relación con la cifra de capital que resulte de esta ampliación propuesta.

III. Toma de razón de la ampliación de capital, acuerdo de delegación en el órgano de administración.

IV. Aprobación del acta.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales en lo relativo a los artículos 6.º y 7.º afectados por la denominación del capital social.

Quinto.—Aprobación del acta por cualquiera de los medios legalmente previstos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia lo dispuesto en los Estatutos y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser examinados y sometidos a aprobación de la Junta.

Ávila, 13 de agosto de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Aurelio Delgado Martín.—44.071.

**DOPPLER SYSTEM, S. A.**

Se hace público que la Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 20 de julio de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liqui-

dación simultánea de la sociedad, y se aprobó el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	11.075.624
<b>Total Activo .....</b>	<b>11.075.624</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	10.000.000
Reservas .....	4.199.480
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-3.123.856
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>11.075.624</b>

Barcelona, 10 de agosto de 2001.—El Liquidador, José Luis Orfila Mata.—43.896.

**ELECTRO NAVILUZ, S. A.**

La entidad «Electro Naviluz, Sociedad Anónima», ha acordado, por unanimidad, en Junta general universal, celebrada el día 8 de febrero de 2001, la reducción del capital social en la cifra de 20.000.000 de pesetas, con la finalidad de compensar pérdidas y mediante la amortización de las acciones correspondientes, fijándose el plazo de un mes para la ejecución, a contar desde el último anuncio.

Para que conste conforme a los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huelva, 8 de febrero de 2001.—El Administrador único, Manuel Pérez García.—43.898.

**ENRUTAES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Enrutaes, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Sebastián Elcano, 24, de Madrid, el día 12 de septiembre de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 13 de septiembre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda, a fin de deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación de las cuentas anuales del año 2000.

Segundo.—Análisis de la situación actual de la empresa.

Tercero.—Reducción del capital social a cero y simultánea ampliación de capital.

Cuarto.—Cesación del órgano de administración.

Quinto.—Modificación de Estatutos y modificación del órgano de administración.

Sexto.—Nombramiento de nuevo órgano de administración.

Séptimo.—Revocación de los poderes del Director general.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita, en el domicilio social los documentos que serán objeto del orden del día.

Madrid, 8 de agosto de 2001.—El Presidente.—43.717.

**GENERAL BURGALESA, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de «General Burgalesa, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 17 de septiembre de 2001, a las